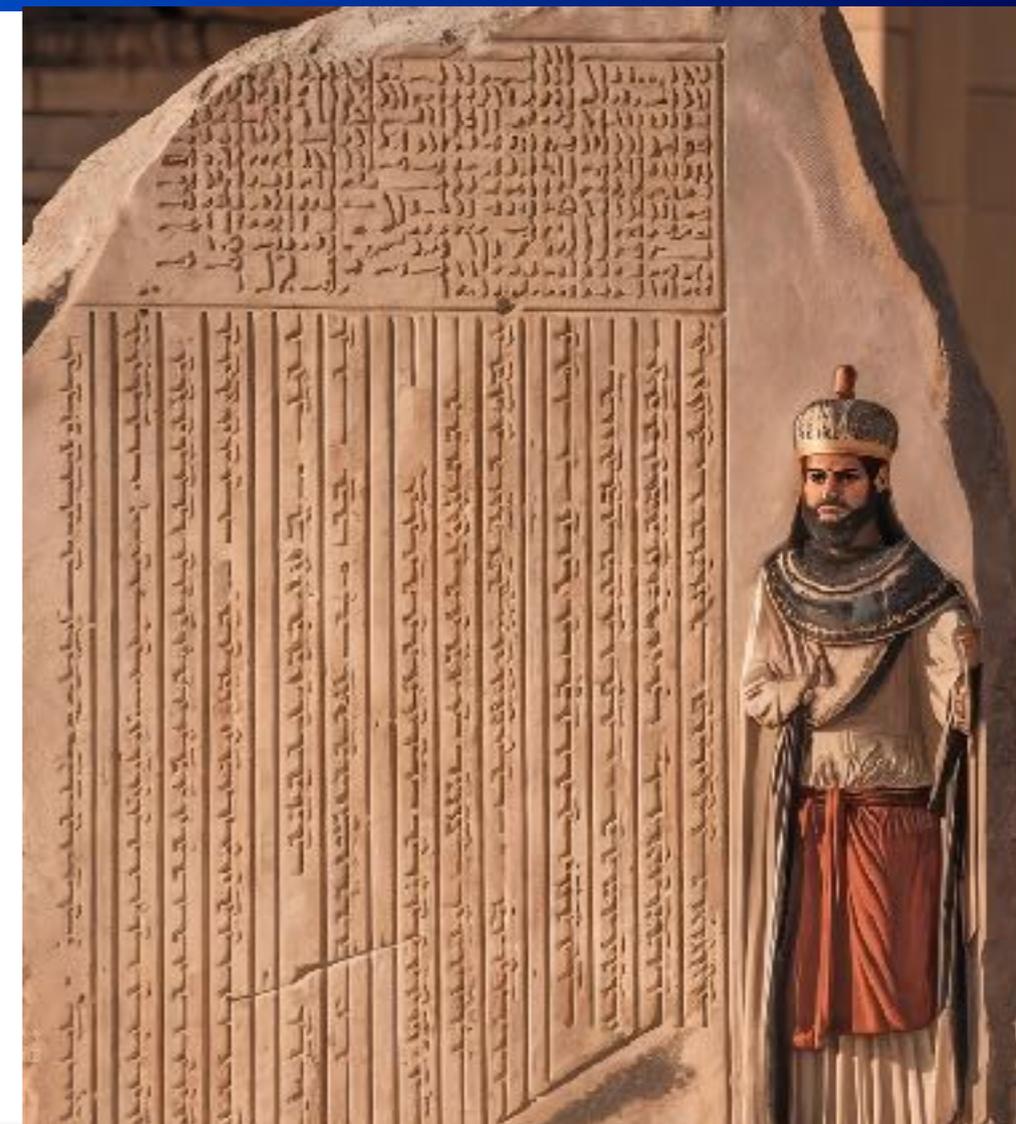




Históricas

Son los documentos heredados del pasado que contienen información relevante sobre la materia jurídica o las leyes de su momento.

Por ejemplo: el Código de Hammurabi, proveniente de la antigua Mesopotamia.



Históricas

Otros criterios posibles, de naturaleza técnica, sobre las fuentes del derecho, distinguen entre:

- **Fuentes políticas.** Son aquellas que aspiran a la organización colectiva o a los procesos institucionales, como los programas de partidos políticos, por ejemplo.
- **Fuentes culturales.** Son aquellas obtenidas mediante la observación del pasado y el estudio teórico de la actualidad jurídica.
- O entre:
- **Fuentes originarias.** Son aquellas que crean el derecho a partir de la nada (ex nihilo, “de la nada” en latín), como las de los procesos políticos revolucionarios.
- **Fuentes derivadas.** Son aquellas que se inspiran en un marco jurídico previo.

Referencia:
Equipo Editorial Etecé (2022). Fuentes del derecho. Recuperado de: <https://concepto.de/fuentes-del-derecho/#ixzz7gx5nWQOh>